GUADALAJARA

Más información de Guadalajara en www.guadanews.es

Nueva y unánime ordenanza de mascotas

Se verán afectados los 4.471 perros y 869 gatos censados en la capital y establece sanciones de hasta 1.500 euros

Texto: REDACCIÓN

I pleno del Ayuntamiento de Guadalajara ha aprobado por unanimidad la nueva Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de Animales. Se renueva, de este modo, el antiguo texto, vigente desde el año 2000, que contenía algunos aspectos que habían quedado obsoletos.

A través de esta nueva ordenanza, el Ayuntamiento de Guadalajara adapta la normativa municipal al actual marco europeo y constitucional, y al importante cambio social que en los últimos años se ha producido en la ciudad. Establece las normas para la protección y tenencia de animales para hacerla compatible con la higiene, la salud pública y la seguridad de personas y bienes. Este texto supone un importante paso para Guadalajara porque la equipara a otras ciudades que ya han avanzado en esta dirección, como Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Novedades

Los aspectos más novedosos que incorpora la ordenanza son varios. El primero que se deberá concretar más adelante, es que deja la puerta abierta a que los perros no peligrosos se puedan soltar por la noche, en determinadas zonas establecidas por el Ayuntamiento. También, se establecen lugares para las deyecciones de los animales: las alcantarillas y el bordillo que delimita con

la calzada. Los dueños deben recoger los excrementos. También se controlan las perturbaciones por los ruidos ocasionados por los animales, de modo que están prohibidos de 0 a 8 horas. Los animales no podrán permanecer durante más de dos días solos en los domicilios.

Por otro lado, se establecen tres niveles de sanciones por la comisión de infracciones: leve, grave y muy grave. Las multas pueden ascender hasta los 1.500 euros. Desde el año 2000 se ha producido un incremento cuantitativo de tenencias de animales en la capital. Si hace catorce años había 1.812 perros y 565 gatos censados, ahora la cifra se ha aumentado hasta los 4.471 perros y los 869 gatos.



Las mascotas de nuestra capital ya tienen una legislación más modema./ Foto: Eduardo Bonilla

III SUCESO

Le atropellan y además le apuñalan

Una pareja apuñala a un joven que les recriminó que le habían golpeado



La Policía Nacional detuvo a los agresores tras montar un dispositivo. / Foto: E. Bonilla

TEXTO: REDACCIÓ

a Policía Nacional de Guadalajara ha detenido a un hombre y una mujer de 24 y 25 años por apuñalar en una calle del centro de la ciudad a un joven de 23 años, con el que discutieron, después de que golpearan a la víctima con el espejo retrovisor de su vehículo. Según ha informado la Delegación del Gobierno, al parecer el incidente se inició "por una simple discusión" entre los tres implicados en el suceso, en la madrugada del jueves.

El joven recriminó el golpe a la pareja que viajaba en el vehículo, que bajaron del coche y comenzaron a golpearlo hasta que cayó al suelo, momento en el que le agredieron con un arma blanca en varias ocasiones. La víctima resultó herido de gravedad tras sufrir dos heridas de arma blanca, una cerca

del corazón y la otra en la espalda. Afortunadamente, el joven ya ha sido dado de alta.

El incidente fue comunicado mediante una llamada a la sala del 091, que inmediatamente mandó un vehículo patrulla hasta el lugar de los hechos, en el que los agentes encontraron al herido en estado semiinconsciente.

A la vez, la Policía Nacional puso en marcha el plan de cierre de la ciudad con el objetivo de localizar y detener a los presuntos autores de la agresión, que permitió localizar el vehículo en el que circulaban y habían huido los sospechosos. El vehículo había sido estacionado por los agresores, que se habían escondido en un parque cercano y que fueron detenidos por la policía, cuando volvieron para recuperar el coche, como presuntos autores del apuñalamiento. Los detenidos están a disposición judicial.

Tu nuevo periódico en Internet

GUADAPRESS.ES

Diario digital de Guadalajara y Castilla-La Mancha